

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31297 MADRID

Doña M.C. Sanz, Secretaría del juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento concursal n.º 153/11 referente al deudor CANTERAS INDUSTRIALES DEL BIERZO, S.A., CIF N.º A-28700383, se ha presentado el informe de la Administración concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computados para los personados desde la notificación de la resolución, y para el resto de interesados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, y en estrados, los que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil, a través de abogado y procurador.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.95.2 de la Ley Concursal, expido el presente

Madrid, 26 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110071215-1